

RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DESIERTO

OBJETO DEL CONTRATO: CBAMSL 8/2026 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE OBRAS CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259) Y CCA: 6T9K7-R. (Lote 6: Hospitales - Obras generales de más de 40.000€ de edificios, parcelas e instalaciones del AGSO)

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y CENTRO: OBRAS DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE FONTANERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA (SEVILLA)

EXPEDIENTE: CBAMSL 8/2026

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 1.130.261,57 € (IVA incluido)

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO SIN NUEVA LICITACIÓN

C.C.A.: +6.6T9K7-R

FONDOS EUROPEOS: NO

La dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por **Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.**

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de memoria justificativa del día 16/03/2026, mediante procedimiento CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO SIN NUEVA LICITACIÓN.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: 12 meses.
3. Fecha límite de presentación de ofertas: 01/04/2026.
4. Empresa invitada y que presenta renuncia:

CIF	EMPRESA
A36006666	CONSTRUCTORA SAN JOSE SA

5. En vista de la renuncia de la empresa invitada, este contrato basado en acuerdo marco sin nueva licitación se declara DESIERTO.



En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación, y en uso de sus atribuciones,

RESUELVO

Declarar DESIERTO, el expediente CBAMSL 8/2026 CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE OBRAS CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LAS OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO, REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS SANITARIOS, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CONTR 2022 0001039259) Y CCA: 6T9K7-R. (Lote 6: Hospitales - Obras generales de más de 40.000€ de edificios, parcelas e instalaciones del AGSO)

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y CENTRO: CBAMSL 8/2026 OBRAS DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE FONTANERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA (SEVILLA)

1. Publicar esta resolución en el Perfil de Contratante.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		08/04/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAEc8DM77UV6CDTJ35X2CHRGD9E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	